

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: PATRIMONIO DEL ESTADO Y LOS BIENES DEL ESTADO

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CREDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Valorará características, importancia y régimen jurídico de territorio nacional, espacio aéreo, aguas, pesca, fauna silvestre y minas como patrimonio del Estado contrastando el dominio privado, con la finalidad de estructurar correctamente cada uno de los procesos legales en relación con los Bienes del Estado.

UNIDAD I. NOCIONES GENERALES.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará lo que es patrimonio del Estado y su régimen jurídico.

- 1.1. Patrimonio del Estado. Concepto.
- 1.2. Elementos
- 1.3. Su régimen jurídico
- 1.4. Base constitucional

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD II. TERRITORIO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Examinará los límites geográficos y marco jurídico del territorio nacional.

- 2.1. Historia del Territorio.
- 2.2. Evolución Histórica del territorio mexicano.
- 2.3. La conquista del territorio de Mesoamérica.
- 2.4. El territorio y sus partes integrantes.
- 2.5. Constitución de Cádiz de 1812.
- 2.6. Constitución de Apatzingan.
- 2.7. Tratados de Córdoba
- 2.8. Decreto por el que se incorpora Chiapas a México.
- 2.9. Reglamento político de gobierno del Imperio Mexicano
- 2.10. Acta Constitucional de 1823
- 2.11. Constitución de 1824.
- 2.12. Tratado para la demarcación de límites.
- 2.13. Tratado de Guadalupe Hidalgo
- 2.14. Tratado de la mesilla
- 2.15. Tratado de Límites Territoriales entre México y Guatemala.
- 2.16. Tratado de Belice celebrado entre Inglaterra y México
- 2.17. Convención entre los estados Unidos Mexicanos y los estados Unidos de América para la solución del problema de chamizal, de 29 de agosto de 1963.
- 2.18. Tratado sobre límites marítimos entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.
- 2.19. El territorio nacional. Concepto.
- 2.20. Elementos del concepto territorio.

- 2.21. Soberanía del Estado sobre el territorio y sus elementos
- 2.22. Nación y Estado
- 2.23. Propiedad de la nación inalienable e imprescriptible
- 2.24. Derecho de Soberanía y jurisdicción
- 2.25. El dominio directo

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD III. DOMINIO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio público.

- 3.1. Los titulares del dominio público.
- 3.2. El dominio público de las Entidades Federativas y de los Municipios.
- 3.3. Clasificación teórica de los bienes del dominio público.
- 3.4. Bienes de uso común.
- 3.5. Ley General de Bienes Nacionales
- 3.6. Bienes destinados a un servicio público
- 3.7. Análisis de la Ley General de bienes Nacionales de 1982.
- 3.8. Bienes de uso común
- 3.9. Decreto de afectación o destino.
- 3.10. La protección del dominio público
- 3.11. Inalienabilidad e imprescriptibilidad
- 3.12. Ciertos bienes muebles del dominio público.
- 3.13. El dominio público en las instalaciones militares
- 3.14. Derogación de las normas del Código Civil para el Distrito Federal de 1928, relativas a la regulación de los bienes propiedad.
- 3.15. Protección del dominio público.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD IV. DOMINIO PRIVADO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio privado.

- 4.1. Los bienes de dominio privado del Estado.

- 4.2. Régimen de los bienes muebles de dominio privado.
- 4.3. Titularidad de los bienes de4 dominio privado.
- 4.4. Bienes de dominio privado del Estado.
- 4.5. Procedimiento para su adquisición y venta
- 4.6. El Registro Público de la Propiedad Federal
- 4.7. Reglas registrales
- 4.8. De la rectificación de las inscripciones
- 4.9. De la extinción de las inscripciones
- 4.10. De la consulta del folio y de las inscripciones
- 4.11. De los índices
- 4.12. Inventario y catálogo de Bienes Inmuebles de la Nación.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD V. TERRENOS BALDÍOS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Revisará concepto y antecedentes de los terrenos baldíos.

- 5.1. Concepto.
- 5.2. Antecedentes

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VI. EL TERRITORIO DE LAS ISLAS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Revisará el régimen jurídico acerca del territorio de las islas.

- 6.1. Análisis y crítica al concepto de islas.
- 6.2. Régimen jurídico de las islas.
- 6.3. Catálogo insular.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VII. ESPACIO AÉREO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco jurídico y los límites del espacio aéreo nacional.

- 7.1. Planteamiento del tema.
- 7.2. Espacio aéreo como parte integrante del patrimonio del Estado
- 7.3. Concepto de espacio aéreo.
- 7.4. Quién ejerce el dominio sobre el espacio aéreo
- 7.5. Teoría de libertad
- 7.6. Teoría de las zonas.
- 7.7. Teorías fundadas en la soberanía
- 7.8. El problema del límite del espacio aéreo y el espacio exterior
- 7.9. Legislación aplicable al espacio aéreo.
- 7.10. Problemas relativos a las comunicaciones por satélite en el ámbito del espacio aéreo.
- 7.11. La contaminación del espacio aéreo y ultraterrestre.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VIII. LAS AGUAS Y SU RÉGIMEN JURÍDICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco jurídico y características de las aguas nacionales.

- 8.1. Introducción.
- 8.2. Reseña histórica legislativa del régimen de las aguas.
- 8.3. División del régimen de las aguas.
- 8.4. En cuanto a la Comisión Nacional del Agua.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD IX. PESCA.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco legal de la práctica pesquera y de la protección a las especies marinas.

- 9.1. Planteamiento.
- 9.2. Antecedentes históricos en el mundo
- 9.3. Problemática pesquera en México
- 9.4. La pesca artesanal y su importancia en México
- 9.5. Estados con mayor producción pesquera
- 9.6. Aparejos y artes de pesca
- 9.7. Protección a las especies marinas
- 9.8. Categorías de vedas
- 9.9. Zonas de reserva
- 9.10. Zona de explotación común
- 9.11. Aguas interiores
- 9.12. Zonas de producción pesquera más importante en el mundo.
- 9.13. Zonas de producción en el mundo.
- 9.14. Pesca en el agua dulce con fines comerciales
- 9.15. La Pesca en el futuro (FAO)
- 9.16. Regulación Jurídica de la pesca
- 9.17. Ley de Pesca
- 9.18. Reglamento de la Ley de Pesca
- 9.19. La Ley de 1992
 - 9.19.1. Fundamentación de la comprensión jurídica de ambos documentos.
 - 9.19.2. Ámbito de aplicación
 - 9.19.3. Clasificación de la pesca
 - 9.19.4. Concesiones, permisos y autorizaciones
 - 9.19.5. Organismos paralelos en materia de pesca
 - 9.19.6. La regulación de las infracciones y sanciones.
 - 9.19.7. Establecimientos del recurso administrativo.
 - 9.19.8. Artículo transitorios de la Ley Federal de Pesca de 1992
 - 9.19.9. Nota de actualización
- 9.20. Análisis del reglamento de la Ley Federal de Pesca.
- 9.21. Importancia de la pesca en el Derecho Internacional.
 - 9.21.1. El Convenio Europeo de Pesca, firmado en Londres el 9 de marzo de 1964, entró en vigor el 25 de marzo de 1996.
 - 9.21.2. El Acuerdo General de Pesca entre Francia y España de 1967.
 - 9.21.3. El Acuerdo Marco España Comunidad Europea de 1980. En vigor el 22 de mayo de 1981.
 - 9.21.4. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar. Adoptado en Montego Bay (Jamaica), el 10 de diciembre de 1982.

- 9.21.5. Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Reunidas en Estocolmo del 15 al 16 de junio de 1972.
- 9.22. Regulación que contempla al sector pesquero.
 - 9.22.1. Leyes Federales
 - 9.22.2. Reglamentos Nacionales
- 9.23. Comentario a la Ley de Pesca
- 9.24. La Pesca en la actualidad
- 9.25. La Pesca en el mundo de fines del siglo XX

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD X. FAUNA SILVESTRE.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco legislativo de la fauna silvestre y de su preservación.

- 10.1. Nota de actualización
- 10.2. Antecedentes históricos
- 10.3. Antecedentes en México
- 10.4. Naturaleza jurídica de la fauna silvestre
- 10.5. Marco legislativo
- 10.6. Antecedentes
- 10.7. Protección nacional e internacional de la fauna silvestre
- 10.8. Calendario cinegético
- 10.9. SEMARNAP
- 10.10. Sistema Nacional de áreas naturales protegidas
- 10.11. Animales sujetos a régimen especial
- 10.12. Aprovechamiento para preservación en zoológicos
- 10.13. Las mascotas

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XI. MINAS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco jurídico de las minas nacionales y los tipos de concesión para su explotación.

- 11.1. Introducción
- 11.2. Reseña Histórico-legislativa
- 11.3. Leyes vigentes fundamentales en la materia
- 11.4. Estructuración básica del régimen de propiedad minera.
- 11.5. Los bienes sujetos a este régimen.
- 11.6. Ley Minera
- 11.7. Reglamento de la Ley Minera
- 11.8. Comentario a la Ley Minera
- 11.9. Regulaciones conexas
- 11.10. Concesión minera
- 11.11. Existen tres tipos de concesiones.
- 11.12. Derechos anexos a las concesiones
- 11.13. La extinción y fomento minero
- 11.14. Protección nacional.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO ORTIZ, Gaspar. La afectación de bienes al servicio público. Escuela Nacional de Administración Pública. 1987. 114 pp.
- BAYONA DE PEROGORDO, Juan José. El patrimonio del Estado. España, Instituto de Estudios Fiscales. 1987. 362 pp.
- CASTRO ESTRADA, Álvaro. Responsabilidad patrimonial del Estado. Porrúa. México, 1997, 530 pp.
- CUELLO, Julio A. Enriquecimiento ilícito y confiscación general de bienes, teoría y procedimiento. Santo Domingo, República Dominicana, 1966. 160 pp.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. Bienes Vacantes; Su falseamiento para fines ilícitos. México, 1956. 173 pp.
- GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo. La nacionalización de bienes extranjeros en América Latina. México, UNAM. 1969.
- HERSHBERGER DEL ARENAL, Ana Cristina. La coercibilidad de los bienes del Estado. Tesis. UNAM. 2001.
- INDETEC. Aspectos Jurídicos de los derechos por servicios y autorizaciones relacionados con la propiedad inmobiliaria. (Guía básica del curso). 1991. 88 pp.
- LABASTIDA, Luis G. La prescripción respecto de los bienes nacionalizados. México, Imprenta del Gobierno Federal. 1887. 72 pp.
- LÓPEZ RODO, L. El patrimonio nacional. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954. 283 pp.
- MARIENHOFF, Miguel S. Permiso especial de uso de bienes del dominio público. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 76 pp.

- MARIENHOFF, Miguel S. Tratado del dominio público. Buenos Aires, Argentina, Tipografía Editora Argentina, 1960. 599 pp.
- MENDOZA OLIVAN, Víctor. El deslinde de los bienes de la administración. Tecnos. España, 1968. 324 pp.
- PARADA VAZQUEZ, Oscar. Derecho Administrativo, Bienes Públicos, Derecho Urbanístico. Marcial Ponds, 4a. Edición. España, 1991.
- PEMEX. La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras. Petróleos Mexicanos. 1988. 127 pp.
- REYNOSO, Salvador. Algunas normas procesales de la Ley de nacionalización de bienes. México, publicaciones de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la España, 1936. 46 pp.
- RIVERO YSERN, Enrique. El deslinde administrativo. Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho. 332 p.
- SÁNCHEZ BLANCO, Angel. La afectación de bienes al dominio público. Universidad de Sevilla, Instituto García Oviedo. 1979. 403 pp.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Colección de Leyes, Decretos y Circulares relacionados con la desamortización y nacionalización de bienes y materias conexas desde la Independencia de la República hasta la época actual. Dirección General de Bienes Nacionales, Oficina de Nacionalización. Talleres de impresión de estampillas y valores de SHCP. 1937. 305 pp.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Limitaciones para la Adquisición de Bienes Inmuebles, Interpretación de las fracciones I, IV y Vi del artículo 27 de la Constitución. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1936. 34 p.p.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	50%
El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	